

MEM,APORTANDO.AVALUO CATASTRAL.RAD. 26-2011-00239



9677-22051920

Victoria Lozano <vlozano@victorialozano.com>

Jue 19/05/2022 02:19 PM

Para: Memoriales 05 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj05ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (224 KB)

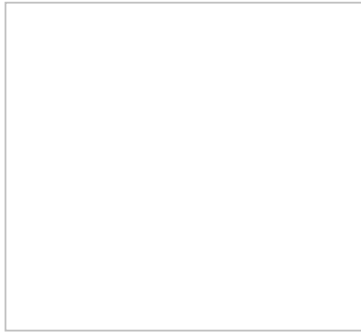
MEM,APORTANDO.AVALUO CATASTRAL.RAD. 26-2011-00239.pdf;

Buenas tardes

Adjunto memorial aportando avalúo catastral

Cordialmente

--



VL & CONSULTORES S.A.S.

Victoria Eugenia Lozano Paz

Tel 8892313

Cel 3152683087

Dir: Carrera 5 No. 10-63 Ofic. 803

Edificio Colseguros - Cali

Tanto este mensaje como los archivos anexos pueden contener información confidencial, por lo tanto, está dirigido únicamente a quienes aparecen como destinatarios del mismo. Si usted no es el destinatario o no está autorizado para acceder a esta información abstenerse de divulgar, reenviar, copiar, almacenar, imprimir o utilizar de cualquier forma o por cualquier medio la información aquí contenida.

VICTORIA EUGENIA LOZANO PAZ
Abogada
Carrera 5 Nro. 10 – 63 Oficina 803
Teléfono 889 23 13 – Celular 315 268 30 87
e-mail: vlozano@victorialozano.com

Señor:

JUEZ QUINTO (05) CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI - VALLE
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE NEW CREDIT S.A CONTRA LA SEÑORA AMANDA CHACHON DE QUICENO CC. 31302373

RADICACION: 26-2011-00239.

VICTORIA EUGENIA LOZANO PAZ, Abogada con personería reconocida en el proceso citado, muy respetuosamente, me permito por medio del presente escrito aportar, **CERTIFICADO DE AVALUO CATASTRAL DEL INMUEBLE DISTINGUIDO CON MATRICULA INMOBILIARIA Nro. 370-855448**, por el valor de **NOVENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$90.798.000.00)**.

De conformidad con lo establecido en el Art. 444 del C.G.P en su numeral 4, el avalúo será incrementado en un 50%:

MATRICULA 370-855448

VALOR AVALUO	\$ 90.798.000.00
INCREMENTO	\$ 45.399.000.00
TOTAL	\$136.197.000.00

Obteniendo un total de **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$136.197.000.00)**.

Del señor Juez,

Atentamente,



VICTORIA EUGENIA LOZANO PAZ
C.C. 31.939.072 de Cali
T.P. 106218 C.S.J.



TRD: 4131.050.6.1

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 32653



Anexo 1

Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
QUICENO SOLARTE JOSE ANTONIO	1	0%	CC	14945911
CHACON DE QUICENO AMANDA	1	0%	CC	31302373
QUICENO CHACON MARIBEL	1	0%	NT	1
QUICENO CHACON GLORIA PATRICIA	1	0%	CC	67003921

No. Título	Fecha Título	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
1412	09/06/1987	12	12	07/09/1987	40893

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100120700030010000000010	Avalúo catastral: \$90,798,000
Dirección Predio: CL 48 # 18 - 23	Año de Vigencia: 2022
Estrato: 3	Resolución No: S 6227
Total Área terreno (m ²): 139	Fecha de la Resolución: 31/12/2021
Total Área Construcción (m ²): 105	Tipo de Predio: CONST.
	Destino Económico : 3 HABITACIONAL EN NPH <= 3 PISOS

Artículo 42- Resolución 70 de 2011 (IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".

Expedido en Santiago de Cali a los 29 días del mes de abril del año 2022


 EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
 Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Mario Andres Ceron Benavidez
Código de seguridad: 32653

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles. (Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11-20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es valido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.



Rebo No: 9910100005851297 C.C: 31938072
VICTORIA EUSEBIA LOZANO PAZ
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
LOS CERTIFICADOS DE PROPIEDAD Y AVALUO CATASTRAL,
LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN DE LOS REAJU
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 8500
1144074698 29/04/2022 11:45:13 a.m. 1 DE 1